 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - URÓN - PEDREGUETA</small>	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° (21 ENE 2026)	000014 VERSION: 02

POR LA CUAL SE REALIZA INCORPORACIÓN Y ADICIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2026

EL DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en la ley 1625 del 29 de abril de 2013, el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Acuerdo Metropolitano 020 del 30 de octubre de 2012, Acuerdo Metropolitano No. 032 del 05 de diciembre de 2015, Acuerdo Metropolitano 001 del de 2025, Y

CONSIDERANDO

1. Que el Área Metropolitana de Bucaramanga, es una entidad administrativa autónoma, con personería jurídica propia, y patrimonio independiente, sujeto a las normas de derecho público, regulada mediante la Ley 1625 de 2013.
2. Que el Artículo 74 del Acuerdo Metropolitano No. 020 de 2012, faculta al Director del Área Metropolitana de Bucaramanga para que realice los ajustes presupuestales y ordene los pagos correspondientes a las Vigencias expiradas.
3. Que mediante Acuerdo Metropolitano No 001 del 22 de diciembre de 2025, se expidió el presupuesto de Rentas y Gastos para el Área Metropolitana de Bucaramanga que regirá para la vigencia 2026 y se Autoriza al Director-Representante legal para crear, modificar, ajustar y homologar los códigos y rubros presupuestales de la vigencia anterior, así como crear nuevos rubros presupuestales y las respectivas disposiciones que se requieran en el presupuesto de Ingresos y Gastos, para dar cumplimiento a las funciones de la entidad y a las metas contempladas dentro del Plan de Acción de Inversión de la vigencia 2026, el cual se encuentra articulado con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano 2016-2026.
4. Que mediante resolución No. 000374 del 30 de diciembre de 2025, se liquida el presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2025.
5. Que los pasivos exigibles, son compromisos debidamente perfeccionados que fenecieron presupuestalmente por no haber sido cancelados en la vigencia en que se constituyeron como reserva presupuestal y deben pagarse en la vigencia que se hagan exigibles.
6. Que realizado el cierre financiero a 31 de diciembre de 2025, existe la suma **OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTI SIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$8,908,237,627.30) MCTE**, por concepto de pasivos exigibles-vigencias expiradas.
7. Que el Área Metropolitana de Bucaramanga debe incorporar en el presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2025, las vigencias expiradas-pasivos exigibles incluyendo las que se encuentran con recursos fuente 11- Recursos Ambientales teniendo en cuenta que corresponde a obligaciones contractuales que vienen de vigencias anteriores y cuentan con saldos de obligaciones legalmente contraídas que soportan compromisos vigentes y/o pendientes por resolver judicial o contractualmente.
8. Que las vigencias expiradas-pasivos exigibles a constituir e incorporar dentro del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2026, son las siguientes:

[Handwritten signature]

Rubro	Descripción	Beneficiario	Fuente	Valor	Sector	Producto
2.3.2.02.02.008.13-11.24.2402.2402118	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	CONSORCIO SANTANDER 2014	13-11	40,998,624.52	24	2402118
2.3.2.02.02.008.13-9.24.2402.2402118	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	CONSORCIO SANTANDER 2014	13-9	510,638,970.88	24	2402118
2.3.2.02.02.008.13-9.24.2402.2402118	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	DIAZ CHACON CLAUDIA MARGARITA	13-9	14,662,319.00	24	2402118
2.3.2.02.02.008.13-9.24.2402.2402118	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	DIAZ CHACON RAFAEL	13-9	7,587,447.00	24	2402118
2.3.2.02.02.008.13-9.24.2402.2402118	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	HOLGUIN DIAZ Y CIA S. EN C	13-9	6,949,202.00	24	2402118
2.3.2.02.02.008.13-9.24.2402.2402118	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	EAFYS LTDA	13-9	22,249,866.00	24	2402118
2.3.2.02.02.008.13-11.3205.3205007	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	INGENIERIA Y SERVICIOS MEDICION Y AUTOMATIZACION SAS	13-11	8,000,000.00	32	3205007
2.3.2.02.02.008.13-11.3205.3205007	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA	13-11	359,673,399.90	32	3205007
2.3.2.02.02.008.13-11.3205.3205007	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	TORRES DIAZ EDWARD LUIS	13-11	3,068,418.00	32	3205007
2.3.2.02.02.008.13-11.3202.3202012	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	13-11	7,800,000,000.00	32	3202012
2.3.2.02.02.008.13-3.24.2402.2402113	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	ALEXIS ZADYD GOMEZ	13-3	34,625,200.00	24	2402113
2.3.2.02.02.008.13-3.24.2402.2402113	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	JAIRO SANTANA PINTO	13-3	24,856,600.00	24	2402113
2.3.2.02.02.008.13.2.40.4002.4002026	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S	13-2	20,927,580.00	40	4002026
2.3.5.02.008.1.04.0406.040603	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	HIGUERA RONDON NILSON	13-1	6,000,000.00	4	406003
2.3.2.02.02.008.1.35.3502.3502002.0001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	INGRID CAROLINA VILLAMIZAR MENESES	13-1	48,000,000.00	35	3502002
		TOTAL VIGENCIAS EXPIRADAS		8,908,237,627.30		

9. Que se requiere efectuar los ajustes presupuestales en el presupuesto de ingresos y Gastos de la vigencia 2026, para lo cual se hace necesario crear y homologar los rubros presupuestales en el presupuesto de ingresos y gastos de conformidad a lo estipulado en el CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS DE GASTOS – CCPET, del Departamento de Planeación Nacional y con el fin de unificar la presentación de informes correspondientes ante los entes de control así:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente de Financiación	SECT	PROGRA MA	PRODUCT	BPIN	Presupuesto Definitivo
2.3.2.02.02.008.13.1 .35.3502.3502002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas.	13-1-Vigencia expirada. Recursos libre destinación	35	3502	3502002	20221400100 003	48,000,000.00
2.3.2.02.02.008.13- 11.24.2402.2402118	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Vigencias expiradas	13-11- Vigencia expirada- recursos ambientales	24	2402	2402118	0	40,998,624.52
2.3.2.02.02.008.13- 11.3202.3202012	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas.	13-11- Vigencia expirada- recursos ambientales	32	3202	3202012	0	7,800,000,000.00
2.3.2.02.02.008.13- 11.3205.3205007	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas.	13-11- Vigencia expirada- recursos ambientales	32	3205	3205007	0	370,741,817.90
2.3.2.02.02.008.13- 2.40.4002.4002026	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- Convenio 126 de 2024	13-2 vigencia expirada. Recursos especiales convenios	40	4002	4002026	20241400100 004	20,927,580.00
2.3.2.02.02.008.13- 3.24.2402.2402113	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Conexión Alta.	13-3 Vigencia expirada. Recursos conexión alterna	24	2402	2402113	0	59,481,800.00
2.3.2.02.02.008.13- 9.24.2402.2402118	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Valorización.	13-9 Vigencia expirada- Recursos valorización	24	2402	2402118	0	562,087,804.88
2.3.5.02.08.1.04.040 6.0406003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Vigencias expiradas. Rec. Libre destinación	13-1-Vigencia expirada. Recursos libre destinación	04	0406	0406003	20231400100 004	6,000,000.00

- 10 Que para la cancelación de cada una de las vigencias expiradas que se relacionan en el presente acto administrativo, se debe contar con certificado de disponibilidad presupuestal y registró presupuestal correspondiente, trámite que debe ser solicitado por la oficina gestora y/o responsable
- 11 Que en virtud de lo anterior se requiere efectuar los ajustes presupuestales en el presupuesto de ingresos de la vigencia 2026, con el fin de adicionar los recursos de balance, para lo cual se requiere crear los siguientes rubros presupuestales, de conformidad con el CATALOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS DE GASTOS – CCPET.
- 12 Que se requiere crear en el presupuesto de Ingresos del Área Metropolitana de Bucaramanga, vigencia 2026 el siguiente rubro presupuestal con el fin de adicionar los recursos correspondientes a vigencias expiradas-pasivos exigibles, así:

Código	Fuente	Nombre Cuenta
1.2.10		Recursos del Balance
1.2.10.01		Cancelación de Reservas y vigencias expiradas
1.2.10.01.005	13-2	Recursos Especiales convenios

- 13 Que los demás rubros presupuestales requeridos en el presupuesto de ingresos para realizar la respectiva adición de recursos por concepto de Vigencias expiradas, fueron creados en el Acuerdo Metropolitano No. 001 del 22 diciembre de 2025.
- 14 Que se requiere crear en el presupuesto de gastos de inversión del Área Metropolitana de Bucaramanga, vigencia 2026 los siguientes rubros presupuestales con el fin de adicionar los recursos correspondientes a vigencias expiradas así:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente de Financiación	Sector	programa	Producto	Código Bpin
2	Gastos Totales					
2.3	PPTO INVERSION					
2.3.2	adquisición de Bienes					
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos					
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios					
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION					
2.3.2.02.02.008.13	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas.					
2.3.2.02.02.008.13-1	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas.					
2.3.2.02.02.008.13.1.35	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas.					
2.3.2.02.02.008.13.1.35.3502	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas.	13-1-Vigencia expirada. Recursos libre destinación	35	3502	3502002	20221400100003
2.3.2.02.02.008.13-11	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas.					
2.3.2.02.02.008.13-11.24	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas.					
2.3.2.02.02.008.13-11.24.2402	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas.					

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente de Financiación	Sector	programa	Producto	Código Bpin
2.3.2.02.02.008.13-11.24.2402.2402118	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Vigencias expiradas	13-11- Vigencia expirada- recursos ambientales	24	2402	2402118	0
2.3.2.02.02.008.13-11.32	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Vigencias expiradas					
2.3.2.02.02.008.13-11.3202	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas.					
2.3.2.02.02.008.13-11.3202.3202012	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas.	13-11- Vigencia expirada- recursos ambientales	32	3202	3202012	0
2.3.2.02.02.008.13-11.3205	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas.					
2.3.2.02.02.008.13-11.3205.3205007	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas.	13-11- Vigencia expirada- recursos ambientales	32	3205	3205007	0
2.3.2.02.02.008.13-2	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Especiales convenios					
2.3.2.02.02.008.13-2.40	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Especiales convenios					
2.3.2.02.02.008.13-2.40.4002.4002026	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- Convenio 126 de 2024	13-2 vigencia expirada. Recursos especiales convenios	40	4002	4002026	20241400100004
2.3.2.02.02.008.13-3	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Conexión Alterna.					
2.3.2.02.02.008.13-3.24.2402	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Conexión Alterna					
2.3.2.02.02.008.13-3.24.2402.2402113	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Conexión Alterna	13-3 Vigencia expirada. Recursos conexión alterna	24	2402	2402113	0
2.3.2.02.02.008.13-9	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Valorización.					
2.3.2.02.02.008.13-9.24	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Valorización.					
2.3.2.02.02.008.13-9.24.2402	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Valorización.					
2.3.2.02.02.008.13-9.24.2402.2402118	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Valorización.	13-9 Vigencia expirada- Recursos valorización	24	2402	2402118	0
2.3.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción					



Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente de Financiación	Sector	programa	Producto	Código Bpin
2.3.5.02.08.1.13	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Vigencias expiradas. Rec. Libre destinación					
2.3.5.02.08.1.13.04	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Vigencias expiradas. Rec. Libre destinación					
2.3.5.02.08.1.13.04.0406	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Vigencias expiradas. Rec. Libre destinación					
2.3.5.02.08.1.04.0406.0406.003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Vigencias expiradas. Rec. Libre destinación	13-1-Vigencia expirada. Recursos libre destinación	04	0406	0406003	20231400100004

15 Que el profesional Universitario con funciones de tesorería, certifica la disponibilidad de recursos para la cancelación de dichos pasivos exigibles, la cual forma parte del presente acto administrativo. (1 folio)

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CREAR en el presupuesto de ingresos vigencia 2026 el siguiente rubro presupuestal, con el fin de ADICIONAR los recursos correspondientes a vigencias expiradas-pasivos exigibles así:

Código	Fuente	Nombre Cuenta
1.2.10		Recursos del Balance
1.2.10.01		Cancelación de Reservas y vigencias expiradas
1.2.10.01.005	13-2	Recursos Especiales convenios

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR el presupuesto de Ingresos de la vigencia 2026 por concepto de vigencias expiradas-pasivos exigibles, en la suma de **OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTI SIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$8,908,237,627.30) MCTE** según el siguiente detalle:

Código presupuestal	Nombre	Fuente	Valor
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE		8,908,237,627.30
1.2.10.01	CANCELACION DE RESERVAS		8,908,237,627.30
1.2.10.01.001	Recursos Especiales-convenios	13-1 vigencia expirada - recursos libre destinación	54,000,000.00
1.2.10.01.002	Recursos de Conexión Alterna	13-3 vigencia expirada - recursos conexión alterna	59,481,800.00
1.2.10.01.003	Recursos de Valorización	13-9 vigencia expirada - recursos valorización	562,087,804.88
1.2.10.01.004	Recursos Ambientales	13-11-vigencia expirada-recursos ambientales	8,211,740,442.42
1.2.10.01.005	Recursos Especiales Convenios	13-2 vigencia expirada - recursos especiales convenios	20,927,587.00

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	sect or	progr	Produc	Código bpin	Presupuesto Definitivo
2	Gastos Totales						8,908,237,627.30
		recursos ambientales					
2.3.2.02.02.008.13-11.3205	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas.						370,741,817.90
2.3.2.02.02.008.13-11.3205.3205007	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas.	13-11- Vigencia expirada- recursos ambientales	32	3205	3205007	0	370,741,817.90
2.3.2.02.02.008.13-2	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Especiales convenios						20,927,580.00
2.3.2.02.02.008.13-2.40	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Especiales convenios						20,927,580.00
2.3.2.02.02.008.13-2.40.4002.4002026	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- Convenio 126 de 2024	13-2 vigencia expirada. Recursos especiales convenios	40	4002	4002026	20241400100004	20,927,580.00
2.3.2.02.02.008.13-3	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Conexión Alterna						59,481,800.00
2.3.2.02.02.008.13-3.24.2402	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Conexión Alterna.						59,481,800.00
2.3.2.02.02.008.13-3.24.2402.2402113	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Conexión Alterna.	13-3 Vigencia expirada. Recursos conexión alterna	24	2402	2402113	0	59,481,800.00
2.3.2.02.02.008.13-9	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Valorización.						562,087,804.88
2.3.2.02.02.008.13-9.24	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Valorización.						562,087,804.88
2.3.2.02.02.008.13-9.24.2402	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Valorización.						562,087,804.88
2.3.2.02.02.008.13-9.24.2402.2402118	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Vigencias Expiradas Rec. Valorización.	13-9 Vigencia expirada- Recursos valorización	24	2402	2402118	0	562,087,804.88

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	sect or	progr	Produc	Código bpin	Presupuesto Definitivo
2	Gastos Totales						8,908,237,627.30
2.3.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción						6,000,000.00
2.3.5.02.08.1.13	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Vigencias expiradas. Rec. Libre destinación						6,000,000.00
2.3.5.02.08.1.13.04	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Vigencias expiradas. Rec. Libre destinación						6,000,000.00
2.3.5.02.08.1.13.04.0406	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Vigencias expiradas. Rec. Libre destinación						6,000,000.00
2.3.5.02.08.1.04.0406.0406003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. Vigencias expiradas. Rec. Libre destinación	13-1-Vigencia expirada. Recursos libre destinación	04	0406	0406003	20231400100004	6,000,000.00

ARTICULO CUARTO: Ajustar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, y el Plan Operativo Anual de inversiones POAI para la vigencia fiscal 2026 de conformidad con el presente acto administrativo.

ARTICULO QUINTO: Forma parte integral de la presente resolución, la justificación dada por cada por las oficinas gestoras, se anexan (18 folios) y certificación expedida por el profesional universitario de tesorería. (1 folio)

ARTÍCULO SEXTO: FIRMEZA La presente resolución quedará en firme desde el día siguiente a su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE **21 ENE 2026**


JOHN MANUEL DELGADO NIVIA
 Director

Elaboró:

Elsa Mendoza Rodríguez-profesional Universitario-Presupuesto

Revisó y aprobó aspectos Financiero

Diana Constanza Muñoz Ayala-Subdirectora Administrativa y financiera

Revisó y aprobó Aspectos Jurídicos:

Diego Fernando Cabeza Rojas -Profesional Especializado S.G
 Stephany Soto Gómez-Secretaria General



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CÓDIGO: GAF-FO-130


CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES

VERSIÓN: 01

CONSTITUCION DE VIGENCIA EXPIRADA PARA LA VIGENCIA 2026

Contrato o acto administrativo No.308 de diciembre de 2014 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y CONSORCIO SANTANDER 2014, identificado con CC. NIT 900.804.434.9, solicitan la constitución Pasivo Exigible – vigencia expirada para la vigencia 2026, como a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
2.3.2.02.02.00 8.13-9- 24.2402.2402 118	13-9	CONSORCIO SANTANDER 2014		\$ 510.638.970.88	Se encuentra en controversia judicial bajo radicado 2017-01036 (acumulado con el radicado 2018-00230). No es posible trazar o fijar un término estimado para su resolución toda vez que esto depende de la autoridad judicial y no existen términos máximos para las etapas procesales en los litigios contenciosos administrativos.
2.3.2.02.02.00 8.13-11- 24.2402.2402 118	13-11	CONSORCIO SANTANDER 2014		\$40.998.624.52	Se encuentra en controversia judicial bajo radicado 2017-01036 (acumulado con el radicado 2018-00230). No es posible trazar o fijar un término estimado para su resolución toda vez que esto depende de la autoridad judicial y no existen términos máximos para las etapas procesales en los litigios contenciosos administrativos.
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$551.637.595.40	✓

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

(Valor en letras) QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS
--

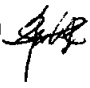
Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.


Resumen contractual:

No de Contrato	00308-2014
Valor de la Reserva constituida:	\$
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 551.637.595,40

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.


GERSON VEGA VARGAS
 Secretaria General

Revisó: Diego Fernando Cabeza Rojas- Profesional Especializado Sg 

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo COMPRAVENTA suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **DIAZ CHACON CLAUDIA MARGARITA** identificado con CC **63.293.512**, solicitan la constitución Pasivo Exigible y la cancelación del saldo de Registro Presupuestal constituido de Pasivo exigible de la presente vigencia que no fueron cancelados que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
1.2.10.01.003	13-9	DIAZ CHACON CLAUDIA MARGARITA		\$ 14.662.319	La constitución del pasivo exigible se realiza en cumplimiento de la directriz impartida por el Director, comunicada mediante correo electrónico del 14 de enero de 2025.
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$14.662.319	
CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida:	\$ 14.662.319
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$14.662.319


Se expide en Bucaramanga, a los 14 días del mes de enero del 2025.

Supervisor o Interventor

Nombre: FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEÓN

Firma



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo COMPRAVENTA suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **DIAZ CHACON RAFAEL**, con CC: **13.849.675** solicitan la constitución Pasivo Exigible y la cancelación del saldo de Registro Presupuestal constituido de Pasivo exigible de la presente vigencia que no fueron cancelados que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
1.2.10.01.003	13-9	DIAZ CHACON RAFAEL		\$ 7.587.447	La constitución del pasivo exigible se realiza en cumplimiento de la directriz impartida por el Director, comunicada mediante correo electrónico del 14 de enero de 2025.
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$7.587.447	
SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida:	\$ 7.587.447
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$7.587.447


Se expide en Bucaramanga, a los 14 días del mes de enero del 2025.

Supervisor o Interventor

Nombre: FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEÓN

Firma



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo COMPRAVENTA suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y HOLGUIN DIAZ Y CIA S EN C identificado con CC. Nit. 804.010.490 solicitan la constitución Pasivo Exigible y la cancelación del saldo de Registro Presupuestal constituido de Pasivo exigible de la presente vigencia que no fueron cancelados que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
1.2.10.01.003	13-9	HOLGUIN DIAZ Y CIA S.EN C		\$ 6.949.202	La constitución del pasivo exigible se realiza en cumplimiento de la directriz impartida por el Director, comunicada mediante correo electrónico del 14 de enero de 2025.
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 6.949.202	
SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida:	\$ 6.949.202
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 6.949.202


Se expide en Bucaramanga, a los 14 días del mes de enero del 2025.

Supervisor o Interventor

Nombre: FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEÓN

Firma



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo COMPRAVENTA suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y EAFYS LTDA identificado con CC. Nit, 804.002.275-4 solicitan la constitución Pasivo Exigible y la cancelación del saldo de Registro Presupuestal constituido de Pasivo exigible de la presente vigencia que no fueron cancelados que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
1.2.10.01.003	13-9	EAFYS LTDA		\$22,249,766	La constitución del pasivo exigible se realiza en cumplimiento de la directriz impartida por el Director, comunicada mediante correo electrónico del 14 de enero de 2025.
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$22,249,766	
VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida:	\$ 22,249,766
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$22,249,766


Se expide en Bucaramanga, a los 14 días del mes de enero del 2025.

Supervisor o Interventor

Nombre: FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEÓN

Firma



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

CONSTITUCION DE VIGENCIA EXPIRADA PARA LA VIGENCIA 2026

Contrato o acto administrativo **CONTRATO 152-2018** suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **INGENIERIA Y SERVICIOS MEDICION Y AUTOMATIZACION SAS** identificado **(a) con CC. NIT 900.916.868** solicita la constitución Pasivo Exigible-vigencia expirada para la vigencia 2026. Como a continuación se detalla:


Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
2.3.2.02.02.00 8 13-11-32- 3205- 3205007	13-11	INGENIERIA Y SERVICIOS MEDICION Y AUTOMATIZACION SAS		\$ 8.000.000.00	Actualmente el pago de la suma objeto vigencia expirada obedece a un contrato de interventoría frente al cumplimiento del contrato 376 de 2017 suscrito con ACERTA, el cual como se manifestó en el literal J, se encuentra en controversia judicial bajo el radicado 2022-00039, razón por la que no es posible definir una solución hasta que dicha controversia no sea resuelta y consecuentemente, no es posible trazar o fijar un término estimado para su resolución toda vez que esto depende de la autoridad judicial y no existen términos máximos para las etapas procesales en los litigios contenciosos administrativos
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 8.000.000.00.	
(Valor en letras)					
OCHO MILLONES DE PESOS MCTE.					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

No de Contrato	00152-2018
Valor de la Reserva constituida:	\$
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$





 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 8.000.000.00.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.


GERSON VEGA VARGAS
 Secretaria General

Revisó: Diego Fernando Cabeza Rojas- Profesional Especializado Sg 

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

CONSTITUCION DE VIGENCIA EXPIRADA PARA LA VIGENCIA 2026

Contrato o acto administrativo **CONTRATO 376-2017** suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** identificado (a) con CC. NIT **860.511.107** solicita la constitución Pasivo Exigible-vigencia expirada para la vigencia 2026. Como a continuación se detalla:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
2.3.2.02.02.00 8.13-11-32- 3205-3205007	13-11	ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		\$ 359.673.399.90	Al respecto se informa que actualmente se encuentra en controversia judicial bajo radicado 2022-00039 con ocasión del contrato 376 de 2017. No es posible trazar o fijar un término estimado para su resolución toda vez que esto depende de la autoridad judicial y no existen términos máximos para las etapas procesales en los litigios contenciosos administrativos.
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 359.673.399.90.	
(Valor en letras)					
TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MCTE.					


Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

No de Contrato	00376-2017
Valor de la Reserva constituida:	\$
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 359.673.399.90.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.


GERSON VEGA VARGAS
Secretaria General

Revisó: Diego Fernando Cabeza Rojas- Profesional Especializado Sg 

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo COMPRAVENTA suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **TORRE DIAZ EDWARD LUIS** identificado con CC.1.098.650.122 solicitan la constitución Pasivo Exigible y la cancelación del saldo de Registro Presupuestal constituido de Pasivo exigible de la presente vigencia que no fueron cancelados que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuesta l a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
1.2.10.01.004	13-11	TORRES DIAZ EDWARD LUIS		\$ 3.068.418	La constitución del pasivo exigible se realiza en cumplimiento de la directriz impartida por el Director, comunicada mediante correo electrónico del 14 de enero de 2025.
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 3.068.418	
TRES MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

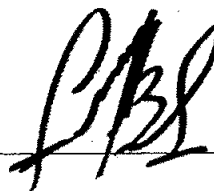
No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida:	\$ 3.068.418
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 3.068.418


Se expide en Bucaramanga, a los 14 días del mes de enero del 2025.

Supervisor o Interventor

Nombre: FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEÓN

Firma



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

CONSTITUCION DE VIGENCIA EXPIRADA PARA LA VIGENCIA 2026

Contrato o acto administrativo **CONTRATO 135-2017** suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA** identificado (a) con CC. NIT **90.201.573** solicita la constitución Pasivo Exigible-vigencia expirada para la vigencia 2026. Como a continuación se detalla:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupue stal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
2.3.2.02.02.00 8.13- 11-32-3202- 3202012	13-11	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		\$ 7.800.000.000.00	Actualmente se encuentra en controversia judicial bajo radicado 2019-00647 con ocasión al convenio 135 de 2017. No es posible trazar o fijar un término estimado para su resolución toda vez que esto depende de la autoridad judicial y no existen términos máximos para las etapas procesales en los litigios contenciosos administrativos.
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 7.800.000.000.00.	
(Valor en letras)					
SIETE MIL OCHOCIENTOS MILLONES MCTE.					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.


Resumen contractual:

No de Contrato	00135-2017
Valor de la Reserva constituida:	\$
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 7.800.000.000.00.

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.


GERSON VEGA VARGAS
Secretaría General

Revisó: Diego Fernando Cabeza Rojas- Profesional Especializado Sg 

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo COMPRAVENTA suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **ALEXIS ZADYD GOMEZ** identificado con CC. Nit 488.975.100, , solicitan la constitución Pasivo Exigible y la cancelación del saldo de Registro Presupuestal constituido de Pasivo exigible de la presente vigencia que no fueron cancelados que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
1.2.10.01.002	13-03	ALEXIS ZADYD GOMEZ		\$ 34.625.200	La constitución del pasivo exigible se realiza en cumplimiento de la directriz impartida por el Director, comunicada mediante correo electrónico del 14 de enero de 2025.
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 34.625.200	
TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida:	\$ 34.625.200
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 34.625.200


Se expide en Bucaramanga, a los 14 días del mes de enero del 2025.

Supervisor o Interventor

Nombre: FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEÓN

Firma



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

El Supervisor y/o interventor del contrato o acto administrativo COMPRAVENTA suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y **JAIRO SANTANA PINTO** identificado con CC. Nit, 91.256.541 solicitan la constitución Pasivo Exigible y la cancelación del saldo de Registro Presupuestal constituido de Pasivo exigible de la presente vigencia que no fueron cancelados que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
1.2.10.01.002	13-03	JAIRO SANTANA PINTO		\$ 24.856.600	La constitución del pasivo exigible se realiza en cumplimiento de la directriz impartida por el Director, comunicada mediante correo electrónico del 14 de enero de 2025.
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$ 24.856.600	
VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el Valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

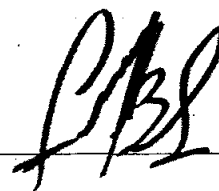
No de Contrato	
Valor de la Reserva constituida:	\$ 24.856.600
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 24.856.600


Se expide en Bucaramanga, a los 14 días del mes de enero del 2025.

Supervisor o Interventor

Nombre: FABIAN MAURICIO BUITRAGO LEÓN

Firma



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

CONSTITUCION DE VIGENCIA EXPIRADA PARA LA VIGENCIA 2026

La Secretaría General frente al Contrato de Prestación de Servicios N° 863 de 2024 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y SERVIUNIDAS, identificado con el Nit, 890.935.855, solicita la constitución Pasivo Exigible – vigencia expirada para la vigencia 2026, como a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	Disponibilidad presupuet al vigencia 2024	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
2.3.2.02.02.00 8.2.40.4002.4 002026 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2- RECU RSOS ESPE CIFIC OS CONV ENIO S	SERVIUNIDAS Nit. 890.935.855	2024-1382	\$ 20.927.580	El contrato no se inicio, existe informe emitido por la Supervisora María Carolina Quijano Ojeda, quien relata que la empresa no cumplió con algunos de los requisitos para iniciar la ejecución, por otra parte el contratista presento demanda ejecutiva contra el AMB.
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$20.927.580	
(Valor en letras) VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE					


Por lo expuesto solicito la constitución de Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

No de Contrato	0863-2014
Valor de la Reserva constituida:	\$20.927.580
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$20.927.580

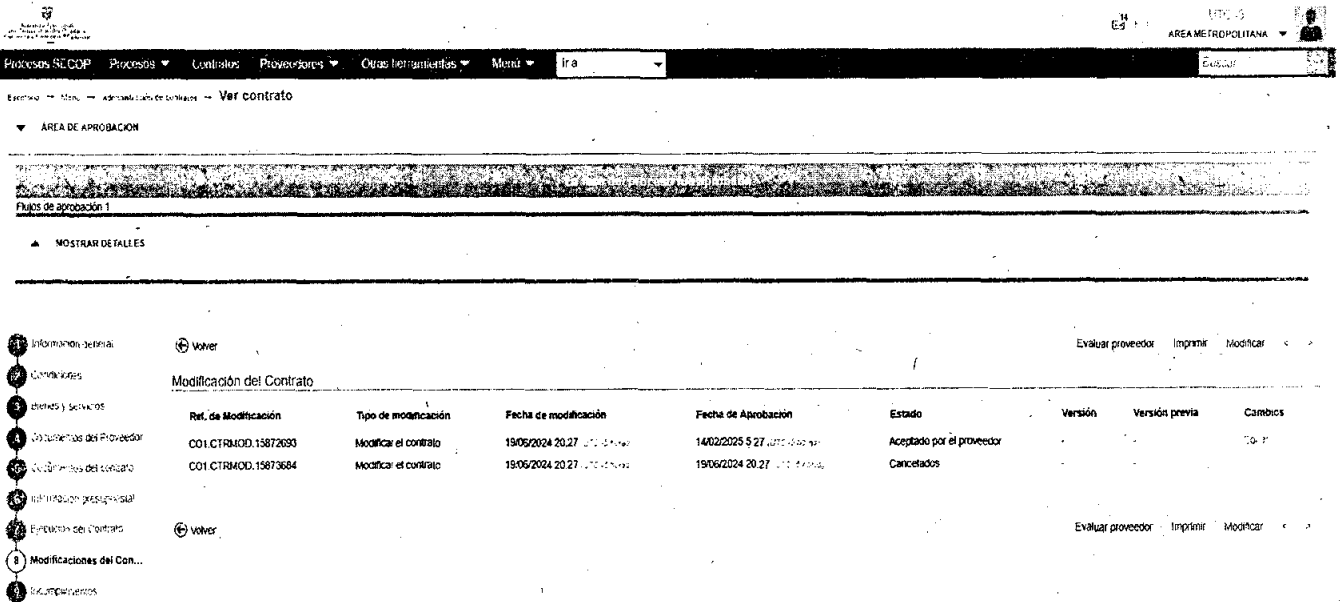
Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.


GERSON VEGA VARGAS
 Secretaria General

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE BUCARAMANGA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

CONSTITUCION DE VIGENCIA EXPIRADA PARA LA VIGENCIA 2026

La Secretaría General frente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 163-2024 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y NILSON HIGUERA RONDÓN, identificado con C.C 13.741.167, se sirve certificar que revisada la plataforma del SECOP II, que la presunta adición y prórroga por valor de \$6.000.000 por el término de un (1) mes y quince días, de fecha 19 de junio de 2014, no se encuentra formalmente publicada en la plataforma transaccional y se observa actualmente en estado edición, conforme se aprecia en el siguiente pantallazo:



The screenshot shows the 'Modificación del Contrato' (Contract Modification) section. It includes a table with the following data:

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
COI CTRMOD.15872693	Modificar el contrato	19/05/2024 20:27	14/02/2025 9:27	Aceptado por el proveedor			
COI CTRMOD.15873684	Modificar el contrato	19/05/2024 20:27	19/05/2024 20:27	Cancelados			


En virtud de lo anterior, para este momento no es posible realizar la respectiva modificación por el paso del tiempo.

Se concluye, que en este caso no se cumplió con el requisito esencial de transparencia y publicidad para los procesos de contratación estatal, y por ello dicho el acuerdo sobre adición y prórroga, no generó efectos jurídicos ni es oponible a terceros, es decir, es un acto ineficaz.

Frente a la reserva, es pertinente mantenerla como expirada, toda vez que el hecho puede generar algún tipo de controversia contractual y aún nos encontramos en el término legal para interponer la misma por parte del contratista.

En consecuencia se solicita la constitución Pasivo Exigible – vigencia expirada para la vigencia 2026, como a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
2.3.5.02.008.1 .04.0406.0406 003 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1- RECURSOS LIBRE DESTINACION	NILSON HIGUERA RONDÓN. C.C 13.741.167	24-00261	\$ 6.000.000	<p>Existe una adición y prórroga que no se publicó en el Secop II, incumpléndose el principio de transparencia y publicidad y por ello el acuerdo no generó efectos jurídicos ni es oponible a terceros, es decir, es un acto ineficaz.</p> <p>Frente a la reserva, es pertinente mantenerla, toda vez que el hecho puede generar algún tipo de controversia</p>

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

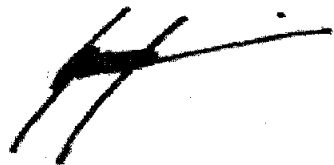
					contractual y aún nos encontramos en el término legal para interponer la misma por parte del contratista
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$6.000.000	
	(Valor en letras) SEIS MILLONES DE PESOS MCTE				

Por lo expuesto solicito la constitución de Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.


Resumen contractual:

No de Contrato	00163-2014
Valor de la Reserva constituida:	\$6.000.000
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 6.000.000

Se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.




GERSON VEGA VARGAS
Secretaria General

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - TUPACALBA - SOTO - FERRAZOLA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

La Secretaría General frente al contrato No.000112 del 22 de febrero de 2024 suscrito entre el Área Metropolitana de Bucaramanga - AMB y **INGRID CAROLINA VILLAMIZAR MENESES**, identificado con CC.1098.662.900 de Bucaramanga solicita la constitución Pasivo Exigible y la cancelación del saldo de Registro Presupuestal constituido de Pasivo exigible de la presente vigencia que no fueron cancelados que a continuación se detallan:

Código	Fuente	Nombre y Cedula del Contratista	No. Registro Presupuestal a Cancelar	Valor del Pasivo Exigible a constituir	Justificación
20221400100 003	R.L.D	Ingrid Carolina Villamizar Meneses	24-00165	\$48.000.000	<p>Vencimiento Contractual: El contrato finalizó formalmente hace 17 meses aproximadamente.</p> <p>Situación de Incumplimiento Procedimental: Durante el plazo de ejecución, el contratista no realizó la entrega formal de productos ni el registro de las cuentas por cobrar (PAC/Obligación), lo que impidió el pago en la vigencia correspondiente.</p> <p>El 29 de diciembre del 2025, la contratista mediante correo electrónico envía documentos soportes para tramites de pago de 1ra. Cuenta de seis (6) solicitadas, allegando documentos incompletos y faltando soportes de evidencias y pagos contractuales. Documentos que tenían plazo de entrega el 15 de diciembre.</p>

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-130
	CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES	VERSIÓN: 01

					<i>Al haber pasado 17 meses de la terminación del plazo contractual es imperativo revisar si la facultad para liquidar el contrato.</i>
Valor Total Pasivo Exigible a constituir:				\$48.000.000	
(Valor en letras) Cuarenta y Ocho Millones de Pesos M/Cte.					

Por lo expuesto solicito la constitución de Pasivo Exigible o Vigencias expiradas, por el valor total de lo solicitado y relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en el art 74 Acuerdo Metropolitano 020 de 2012.

Resumen contractual:

No. de Contrato	000112-2024
Valor de la Reserva constituida:	\$ 48.000.000
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia	\$
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$
Valor a constituir como Pasivo exigible y/o Vigencias expiradas	\$ 48.000.000

Se expide en Bucaramanga, al treinta (30) de diciembre de 2025.



GERSON VEGA VARGAS
 Secretario General



ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO- CON FUNCIONES DE TESORERÍA DEL ÁREA
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CERTIFICAN

Que en tesorería, existen recursos para cubrir los gastos por concepto de pago de vigencias expiradas- con saldo a 31 de diciembre 2025 por la suma de OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS. (\$8,908,237,627.30) MCTE así:

Fuente	Valor
13-1 vigencia expirada - recursos Libre destinación	\$54,000,000.00
13-2 vigencia expirada - recursos especiales - convenios	\$ 20,927,580.00
13-3 vigencia expirada - recursos conexión alterna	\$59,481,800.00
13-09 vigencia expirada-recursos valorización	\$562,087,804.88
13-11-vigencia expirada-recursos ambientales	\$8,211,740,442.42

GIOVANNI FIALLO GARCIA
Profesional Universitario - Tesorería

